

# El PP exige a la consejera de Salud que explique los cambios en el SAS

**IDEAL. 28 ENERO 2014**

El PP-A ha pedido la comparecencia ante el Parlamento de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, para que explique los motivos de los cambios promovidos en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) en el momento más «crítico» de la sanidad andaluza.

La vicesecretaria de Organización, Municipal y Política Electoral del PP andaluz, Ana María Corredera, anunció ayer que dicha comparecencia ha sido ya solicitada por el grupo popular, que también pide que la consejera informe sobre la evolución de la gripe A en Andalucía para conocer «sin alarmismo» cómo se está afrontando en el ámbito profesional, según Efe.

Según el PP-A, el «descontento» del personal sanitario ha provocado la «dimisión en cadena» de directivos del área sanitaria, en referencia a la destitución del gerente del SAS, José Luis Gutiérrez, y la dimisión del responsable de los hospitales sevillanos Virgen del Rocío y Macarena, Francisco Torrubia.

«Algo no cuadra, si los cambios eran para adaptar el equipo a la nueva consejera, se producen en el peor momento, en el momento más crítico de la sanidad, con las urgencias colapsadas», señaló Corredera, que cree que podría deberse al «desencuentro» de los profesionales con la nueva consejera.

Subrayó, en este sentido, que al recorte de 1.000 millones de euros en el presupuesto de Salud en 2013 se suman otros 167 millones este año, y ha llamado la atención sobre el hecho de que la sanidad andaluza cuente en un año con 7.000 profesionales menos, datos que cree que «desenmascaran» al Gobierno andaluz, al que ha acusado de utilizar la sanidad como «arma arrojadiza».

Corredera también informó de que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha admitido a trámite el recurso presentado por el PP-A por vía administrativa contra la decisión de la Mesa del Parlamento de admitir el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014 sin el anexo de las inversiones correspondientes a cada provincia, según Europa Press.

Corredera explicó que la admisión a trámite del recurso no supone «en absoluto la paralización» del presupuesto pero sí puede implicar, en caso de que el Alto Tribunal lo estime necesario, «que se provincialice el presupuesto y se detallen provincialmente las inversiones previstas», que es lo que los «populares» demandaban al presentar este recurso.

«Lo hemos pedido para poder hacer un seguimiento y controlar cuáles son las prioridades del Gobierno andaluz en cada provincia», recordó la 'número tres' del PP-A, que no se ha atrevido a vaticinar qué puede decidir finalmente el TSJA al no ser «jurista» y al entender que este paso previo dado por el Alto Tribunal no va más allá de «un trámite más» y de la confirmación de que «va a estudiar» este asunto tras la petición de su partido.